



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HACINAS

*Aprobación de la memoria técnica correspondiente a la ejecución de parque público en zona urbana en Hacinas (Burgos)*

Por resolución de alcaldía n.º 36/21 de fecha 7 de junio de 2021, quedó aprobada la memoria técnica correspondiente a la siguiente ejecución:

– Memoria técnica de parque público en zona urbana en Hacinas (parques infantiles, parque Casa del Cura, parque San Cibrián y parque Las Escuelas, en Hacinas), redactada por los técnicos asesores al municipio, G. del Hoyo Arquitectos, S.L.P. a fecha de mayo de 2021, con un presupuesto base de licitación de 11.282,23 euros (IVA incluido).

Igualmente, se somete a información pública y formulación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose la documentación a disposición de aquellos que tengan la condición de interesados en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Hacinas y en la sede electrónica de Hacinas: <https://hacinas.sedelectronica.es/>

En el caso de que no se formulen alegaciones en el periodo de exposición pública, la memoria técnica se entenderá definitivamente aprobada.

De formularse alegaciones, las mismas serán resueltas por el alcalde y de no estimarse las mismas, se entenderá aprobada la memoria de forma definitiva.

En Hacinas, a 7 de junio de 2021.

El alcalde,  
José Ángel de Juan Olalla